

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2398

Lunes 27 de junio del 2022

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2397 del 20 de junio del 2022.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Marco de Gestión de Tecnologías de Información en Radiográfica Costarricense S.A. Informe de avance trimestral.
3°	Estados financieros de la Empresa a marzo 2022 y su análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad. (Homologación de plazos).
4°	Ajustes al Direccionamiento Estratégico-Corporativo, indicadores y programación de metas. Solicitud de ampliación de plazo. Actualización de las Premisas Económicas 2022-2026. Nota Gerencia de Finanzas del ICE 1250-427-2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
5°	Temas estratégicos. Plan para la optimización de la mano de obra en RACSA. Plan de Retiro Voluntario. Devolución.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
6°	Estrategia Empresarial 2023-2027. Aprobación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
7°	Caso cobro de patente. Municipalidad de San José. Órgano Investigador. Informe y recomendaciones. Confidencial.
8°	Declaratoria de confidencialidad. Caso de negocio Servicio Administrado Infraestructura para el Ministerio de Salud y sus anexos. ICE Consejo Directivo 6527 0012-509-2022.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
	No hubo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2398

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.



Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las dieciocho horas del lunes veintisiete de junio del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge; la Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja; el Director Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez; y el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y responsable del proceso de planificación estratégica, señor Carlos Rojas Gallardo.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2397 del 20 de junio del 2022:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2397 del 20 de junio del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Marco de Gestión de Tecnologías de Información en Radiográfica Costarricense S.A. Informe de avance trimestral:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2367 del 15 de diciembre del 2021 y N°2386 del 20 de abril del 2022, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-972-2022 del 21 de junio del 2022, presenta el informe trimestral de avance del proceso de implementación del cronograma del Marco de Gestión de las Tecnologías de Información de la Empresa.

La Junta Directiva comenta que el informe aportado presenta el grado de avance con corte al segundo trimestre del 2022 y la ejecución se encuentra conforme al cronograma establecido. En virtud de lo anterior, resuelve dar por recibido y programar el próximo informe de seguimiento al cierre del tercer trimestre del 2022.

Artículo 3° **Estados financieros de la Empresa a marzo 2022 y su análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad. (Homologación de plazos):**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 Capítulo II de la sesión 6552 del 22 de noviembre del 2022, según oficio 0012-1031-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2424 artículo 13.02 del 7 de diciembre del 2022.

Artículo 4° **Ajustes al Direccionamiento Estratégico-Corporativo, indicadores y programación de metas. Solicitud de ampliación de plazo. Actualización de las Premisas Económicas 2022-2026. Nota Gerencia de Finanzas del ICE 1250-427-2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 Capítulo II de la sesión 6532 del 19 de julio del 2022, según oficio 0012-635-2022, por un plazo de seis años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2403 artículo 13.01 del 1 de agosto del 2022.

Artículo 5° **Temas estratégicos. Plan para la optimización de la mano de obra en RACSA. Plan de Retiro Voluntario. Devolución:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, somete a análisis y resolución de la Junta Directiva, el oficio de la Gerencia General referencia GG-1005-2022 del 27 de junio del 2022, mediante el cual eleva una propuesta de plan de retiro voluntario para los colaboradores de la Empresa.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, la Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja y el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez, quienes explican que como parte de las medidas de optimización de costos de la Empresa y con el fin de contribuir a mejorar con los indicadores financieros y las acciones para contener los gastos en materia de mano de obra, presentan una propuesta de plan de retiro voluntario.

Con el apoyo de una presentación en powerpoint se refieren en detalle al plan para la optimización de la mano de obra de la Empresa, con los criterios que se han considerado y las condiciones para aplicar a un retiro voluntario y el análisis de los escenarios desde el punto de vista de impacto a nivel de plan financiero y proyección de cierre, así como el detalle de las ventajas y desventajas. Esta gestión se encuentra debidamente sustentada con un criterio jurídico que determina que es viable y legalmente permitido, según lo establecido en el Estatuto de Personal de RACSA, así como desde el punto de vista financiero se cuenta con los recursos necesarios para la implementación y el impacto sería favorable. Concluyen que bajo el escenario moderado el ahorro anual es significativo, además de que es necesario estipular que los colaboradores que se acojan no serán sustituidos y en caso de sustitución

sea con plazas internas y bajo el modelo salarial vigente. A partir de este momento, abandonan la sesión la señora Calderón Sibaja y el señor Murillo Meléndez.

La Junta Directiva señala a la Gerencia General que es necesario fortalecer el criterio financiero que sustenta esta gestión, que permita analizar de una forma integral el impacto que representa realmente para la Empresa la aplicación de esta medida desde el punto de vista financiero, ante la eventual la sustitución de personal y la probabilidad de éxito esperada, en razón de los criterios establecidos, factores que eventualmente podrían afectar el cumplimiento del objetivo planteado. En ese sentido, resuelve devolver la gestión a la Administración para que sea complementada y se programe la presentación para la próxima sesión.

El Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, toma nota de las observaciones y procederá a fortalecer los elementos que sustentan esta gestión para presentarla en la próxima sesión. A partir de este momento abandona la sesión.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6° **Estrategia Empresarial 2023-2027. Aprobación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

La Junta Directiva en el artículo 8 de la sesión 2406 del 22 de agosto del 2022, acoge la recomendación de la Gerencia General y resuelve suspender el acuerdo tomado en el artículo 6° de la sesión N°2398 del 27 de junio del 2022.

Artículo 7° **Caso cobro de patente. Municipalidad de San José. Órgano Investigador. Informe y recomendaciones. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por la Junta Directiva en el artículo 10 Capítulo III de la sesión 2395 del 8 de junio del 2022.

Artículo 8° **Declaratoria de confidencialidad. Caso de negocio Servicio Administrado Infraestructura para el Ministerio de Salud y sus anexos. ICE Consejo Directivo 6527 0012-509-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento el oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-509-2022 del 16 de junio del 2022, mediante el cual comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General, el acuerdo tomado en la sesión N°6257, relacionado con la declaratoria de confidencialidad del caso de negocio para el Servicio Administrado Infraestructura, Provisión, Soporte, Operación, Mantenimiento, Monitoreo y Mejora Continua de una Plataforma Tramitológica, aplicada a la Gestión y Tramitación de los Registros de Productos de Interés Sanitario y Sistema de Receta Electrónica para el Ministerio de Salud marzo 2022 y sus anexos, por un período de cuatro años, conforme al visto bueno otorgado en la sesión N°2393 del 23 de mayo del 2022.



La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

CAPÍTULO VI COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y cincuenta y cinco minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.